

**ANEXO**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
98/2013	SHAOBIN HU	- Real Decreto 3484/2000, art. 3.5.6 y 10 y 6 - Reglamento 852/2004: 4, 5.	875 euros
125/2013	CECILIO PACHECO DE LA FLOR	- Ley 28/2005, art. 7.w	30 euros
162/2013	DISTRILUSA ALIMENTACIÓN EXPRESS, SL	-Reglamento (CE) 852/2004, art. 4 aptados. 2 y 3c, art. 5 en relación con el Anexo II	1.250 euros

**SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, la contratación del servicio de "Limpieza en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo". Expte.: SE-12/2013. (2013062067)*

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-12/2013.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en los centros dependientes del Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) División por lotes y número:

Lote	Denominación
1	Centros dependientes del SEXPE situados en ciudades de Mérida, Badajoz y Cáceres.
2	Servicio de Limpieza en Centro de Formación Ocupacional de Don Benito (Badajoz).
3	Servicio de Limpieza en Resto de Centros de Empleo del SEXPE situados en la Provincia de Badajoz.
4	Servicio de Limpieza en resto de Centros de Empleo del SEXPE situados en la Provincia de Cáceres.

- c) Lugar de ejecución: Ver lo dispuesto en los Pliegos.



d) Plazo de ejecución: Diez meses, estando previsto el inicio de la vigencia del presente contrato el día 1 de marzo de 2014 y su finalización el día 31 de diciembre de 2014.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Anticipada vía ordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 110.2 del TRLCSP, así como en la regla 41 de la Orden de 5 de enero de 2000 por la que se aprueba la instrucción de la operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto para la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 476.083,26 € (cuatrocientos setenta y seis mil ochenta y tres euros y veintiséis céntimos de euro).

Impuesto sobre el Valor Añadido en vigor 21 %: (99.977,48 €).

Presupuesto base de licitación: 576.060,74 € (quinientos setenta y seis mil sesenta euros y setenta y cuatro céntimos de euro).

Valor estimado del contrato: 1.047.383,17 €.

Anualidades:

Año 2013: 0 euros.

Año 2014: 576.060,74 euros.

Aplicación Presupuestaria: 14.40.241A.227.00

Sistema de determinación del precio: Precios unitarios.

Cofinanciación: No.

La adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio presupuestario 2014, conforme a lo dispuesto en la Orden 5 de enero de 2000 por la que se aprueba la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su regla 41 referida a la tramitación anticipada de expedientes de contratación.

### 5. GARANTÍAS.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Extremeño Público de Empleo. Servicio de Gestión Económica y Contratación.

b) Domicilio: C/ San Salvador, 9.

c) Localidad y Código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 027372.



e) Fax: 924 930226.

f) Página web: <http://contratacion.gobex.es//> donde se harán públicos los resultados de las mesas de contratación y la adjudicación.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación:

Grupo: U Subgrupo: 1 y Categoría: \*

\* La categoría de la clasificación, será exigida a los licitadores en función del importe de los lotes a los que concurren.

Las categorías exigidas, serán las que se relacionan a continuación en función de la anualidad media del conjunto de los lotes por los que el licitador presenta oferta (artículo 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas). Se exigirán las siguientes categorías:

- Categoría A, cuando la anualidad media, del conjunto de los lotes a los que opta el licitador, sea inferior a 150.000 euros.
- Categoría B, cuando la anualidad media, del conjunto de los lotes a los que opta el licitador, sea igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros.
- Categoría C, cuando la anualidad media, del conjunto de los lotes a los que opta el licitador, sea igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros.
- Categoría D, cuando la anualidad media, del conjunto de los lotes a los que opta el licitador, sea igual o superior a 600.000.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo especificado en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (En los supuestos contemplados para las empresas de la UE a las que no les sea exigible clasificación).

#### 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Ver Cuadro Resumen del Pliego de cláusulas Administrativas.

#### 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

b) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 22 de noviembre de 2013.

c) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación:

- a. Dependencia: Registro de documentos del SEXPE.



- b. Domicilio: C/ San Salvador, 9.
- c. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d. N.º de fax para notificar envío por correo: 924 930226.
- e. Admisión de variantes: No.
- f. Plazo durante el cuál el licitador está obligado a mantener su oferta: el plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4) del TRLCSP.
- g. Plazo de adjudicación del contrato: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Domicilio: San Salvador, 9.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Será anunciada con antelación suficiente en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es/>, la fecha y hora de constitución de la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1 "Documentación Administrativa"; finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil del Contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.gobex.es/> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS:

A cargo de la empresa adjudicataria. De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 12. PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

El resultado de las Mesas de Contratación y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del Contratante.

Mérida, a 21 de noviembre de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 09/08/11, DOE n.º 156, de 12/08/11), MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •